
DE LA PALABRA A LA IMPRENTA.
AVANCES DE LA CRÍTICA MUSICOLÓGICA Y LITERARIA
EN TORNO A UN GÉNERO PROTEICO:
EL VILLANCICO

Esther Borrego Gutiérrez (Universidad Complutense de Madrid)
Javier Marín López (Universidad de Jaén)

Hace ya tres largos años, entre el 2 y el 4 de diciembre de 2014, tuvo lugar en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), concretamente en el Campus “Antonio Machado” de Baeza (Jaén), el Congreso Internacional *Nuevas perspectivas en torno al villancico y géneros afines en el mundo ibérico (siglos XV-XIX)*, dirigido por los editores de este libro. Este encuentro científico de alto nivel, financiado por la UNIA como parte de la programación del XVIII Festival de Música Antigua de Úbeda y Baeza (FeMAUB), se planteó como una actividad vinculada al Proyecto *Catálogo descriptivo de pliegos de villancicos, fase 5, 2012-2014* (Ref. FFI 2011/26969) al que pertenecían los dos directores y el presidente del Comité Científico, Álvaro Torrente, investigador principal del Proyecto. Este Proyecto, enmarcado en el Plan Nacional de Proyectos de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2011-2014, estaba ya en su quinta fase, había sido merecedor de sucesivas financiaciones desde 2005 y contaba entre sus objetivos más preciados con la organización de un Congreso Internacional donde se confrontaran las investigaciones sobre el villancico realizadas hasta el momento no solo por los investigadores del grupo¹, sino también por otros estudiosos del género. Se pretendía así ofrecer un balance crítico de la investigación reciente y, al mismo tiempo, generar un nuevo marco de referencia para futuros trabajos centrados en el que, sin lugar a dudas, es uno

1 Los miembros del Proyecto que participaron en el Congreso fueron Alain Bègue, Esther Borrego, Eva Llergo, Javier Marín y Álvaro Torrente. Tess Knighton, quien no participó en el encuentro, aportó valiosas sugerencias que ayudaron a perfilar la organización temática por bloques del presente volumen.

de los más ricos y fascinantes patrimonios culturales del mundo hispánico. El Comité Científico, formado además por los profesores Alain Bègue, Andrea Bombi, Bernardo Illari y Víctor Infantes (tristemente fallecido en 2016, durante la preparación de este volumen), se ocupó de la selección de las comunicaciones y de asegurar el debido rigor de las aportaciones del encuentro. El Congreso reunió a más de una treintena de investigadores de varios países, europeos y americanos, y procedentes de diversas especialidades, y durante esos días disfrutamos de un profundo y enriquecedor intercambio de ideas, descubrimientos e impresiones. Siguieron a las sesiones académicas inolvidables actuaciones musicales con el estreno de villancicos inéditos que aliviaron los ratos de intenso trabajo, como la que corrió a cargo de la Capella Prolationum y Ensemble La Danserye, *'Peregrinos pensamientos' en metro músico: chanzonetas de Gaspar Fernández sobre textos de Alonso de Bonilla o 'Favor, gracia y pureza': cantadas a lo divino en España y América*, ejecutada por Ensemble Kalenda y Verónica Plata. Podemos afirmar con orgullo que el Congreso fue un éxito: además del nivel académico de las ponencias plenarias y las comunicaciones, fueron especialmente enriquecedoras las sesiones de debate subsiguientes, además de las charlas fuera de programa y el ambiente de cordial compañerismo que se respiraba entre las paredes del antiguo Palacio de Jabalquinto, bellissimo marco de las sesiones.

Una vez finalizado el encuentro, los directores tuvimos claro que las aportaciones de esos días, marcadas por el enfoque interdisciplinar que fue capaz de fusionar la visión filológica y la musicológica, y por la profundización en la apertura del género del villancico al Nuevo Mundo, no podían perderse en el recuerdo ni dispersarse en publicaciones individuales, sino que debían reunirse —con la adecuada selección y aportando quizá algún trabajo más— para lograr un volumen de referencia sobre el género que reflejara esa doble encrucijada: la geográfica (rompiendo la óptica eurocentrista que hasta ahora había primado en la visión del género) y la disciplinar (sentando nuevas bases para superar la bicefalia filológica-musicológica aún existente en torno al villancico y avanzando, así, hacia enfoques unitarios que no olviden su condición de poesía musicada con múltiples y complejas interacciones entre los dos ámbitos). Es cierto, como se irá desgranando en esta presentación y en los sucesivos capítulos del libro, que en las últimas décadas del siglo XX y en lo que va del XXI se han dado a conocer a la comunidad científica internacional magníficos trabajos individuales sobre el villancico desde todas sus vertientes². Pero esta pu-

2 Solo el número de tesis doctorales dedicadas monográficamente al villancico en los últimos ocho años supera ampliamente la decena: Robinson, 2009; Rey Sánchez, 2010; Krutitskaya, 2011; Llergo, 2011 (editada como libro en 2017); Moreno Abad, 2012;

blicación tiene el honor de ser el segundo volumen colectivo sobre el género, justamente diez años después del magno trabajo coordinado por Tess Knighton y Álvaro Torrente, *Devotional Music in the Iberian World, 1450-1800. The Villancico and Related Genres*³. Justo es mencionar a los autores de esa pionera publicación que han aceptado gustosamente participar en este segundo volumen, prueba de la existencia de una investigación consolidada y en progreso: Alain Bègue, Andrea Bombi, Bernardo Illari y Álvaro Torrente. A ellos y a los demás estudiosos, jóvenes y no tanto, que han participado en el presente volumen, debemos la oportunidad de haber coordinado este libro, que pretende ser otro hito en la investigación sobre el villancico. Pero toda idea debe encontrar su cauce, su materialización, y fue menester, empleando tiempo y paciencia, buscar quien quisiera dar a la luz el fruto de las horas de preparación de estos trabajos. Y así, fue Edition Reichenberger quien acogió con entusiasmo la publicación de este volumen. No podemos menos que agradecer a Eva Reichenberger su generosidad y su dedicación al libro, gratitud que hacemos extensiva a todo el equipo editorial. No es la primera vez que Reichenberger publica volúmenes relacionados con el villancico; de hecho, los dos *Catálogos* de pliegos fruto de los citados proyectos dirigidos por el profesor Torrente salieron de sus máquinas⁴, por lo que, como estudiosos del género, nuestra gratitud es doble.

El volumen se divide fundamentalmente en cinco grandes apartados que pretenden hacer aflorar nuevas perspectivas en torno al estudio de este género proteico desde su intrínseca condición interdisciplinar y transnacional. Los veinte textos seleccionados de entre lo más representativo del Congreso se complementan con dos nuevos trabajos firmados por Alfonso Colella y Drew Edward Davies, que consideramos relevantes al am-

Onieva Espejo, 2012; Swadley, 2014; Cashner, 2015; Capelán Fernández, 2016; Mateo Sabadell, 2016; Rodríguez de Tembleque García, 2016; Pujol, 2016; López Lorenzo, 2016; Escuer Salcedo, 2017 y Fallarero Valdivia, 2017. Aunque leída en 2002, la tesis doctoral de Andrea Bombi —que dedica reveladoras páginas al villancico— fue publicada, tras una profunda revisión, en 2012 (Bombi, 2012). Véanse también, entre otras, las antologías musicales de Fallarero Valdivia, 2011-2012; Madrid, Sarfson y Juárez, 2013; Madrid y Sarfson, 2014; Marín López y Gutiérrez Álvarez, 2014; Sarfson y Madrid, 2016, así como el libro-antología editado por Tello, 2013. Para otros trabajos recientes en forma de artículo o capítulo de libro, véase la bibliografía final de este volumen.

- 3 Knighton y Torrente, 2007.
- 4 Torrente y Marín, 2000; Torrente y Hathaway, 2007; Torrente, Borrego Gutiérrez y Llergo Ojalvo, en prensa. Se encuentran en avanzado estado de preparación los volúmenes dedicados a pliegos impresos en Portugal y México, realizados por Rui Cabral Lopes y Javier Marín, respectivamente.

pliar el cultivo del villancico ibérico hasta el Nápoles virreinal y considerarlo un constructo ideológico que habita y significa no solo en el periodo barroco sino también en la actualidad. Las secciones que estructuran el libro no deben entenderse como compartimentos estancos, y obviamente otros tipos de ordenamiento hubiesen sido posibles, dada la transversalidad y versatilidad del villancico, y especialmente su condición de artefacto cultural extremadamente complejo, con múltiples capas de significado y, por tanto, innumerables posibilidades de análisis. Con esta propuesta de articulación de contenidos sencillamente aspiramos a ofrecer una visión actualizada y al mismo tiempo renovada del género, abordando transversalmente fenómenos o dimensiones hasta ahora no suficientemente considerados, lo que redundará en un enriquecimiento de nuestra percepción del villancico y de sus propias posibilidades de significación.

Como introducción al volumen e imprescindible marco conceptual, el artículo de ANDREA BOMBI, “¿Hacia una historia del villancico? Problemas historiográficos de un género musical”, procede a una revisión de la historiografía del género, planteando un estado de la cuestión que concluye en la necesidad de una historia del villancico capaz de aunar la abundante bibliografía acumulada en los últimos veinticinco años. Desde el conocido bosquejo histórico de Subirá de 1962⁵, necesario pero carente de la doble perspectiva, literaria y musical, pasando por el monográfico de Antonio Sánchez Romeralo de 1969 sobre la dimensión exclusivamente literaria del villancico⁶, y hasta llegar a los trabajos más recientes, el autor procede a un balance de los sucesivos estudios sobre el género, pero sobre todo de la perspectiva adoptada, apuntando que “precisamente el concepto de género ayuda a superar los límites de anteriores propuestas, desplazando la atención de los objetos a los procesos comunicativos que documentan”. Con suma pericia, Bombi defiende la concepción del villancico como un género “destinado a satisfacer las diversas exigencias de un público estratificado que se agrega en el marco del universo festivo”. Otros aspectos que se ven necesarios en el tratamiento de una integrada historia del villancico serían su condición de texto propagandístico, su polimorfismo, su evolución estilística y, finalmente, el contexto urbano en que se ejecuta y su capacidad para reflejar ciertos cambios relacionados con la mentalidad y la cultura en la Edad Moderna.

El primer apartado, “Conformación y evolución”, se dedica justamente a la constitución del género desde puntos de vista formales o temáticos y a

5 Subirá, 1962.

6 Sánchez Romeralo, 1969.

la propia evolución del mismo entre los siglos XVII y XVIII, época de su mayor esplendor. Así, el profesor ALAIN BÈGUE, en su trabajo “El villancico peninsular entre Barroco y Neoclasicismo”, afronta los diversos rasgos constituyentes del género poético-musical del villancico desde una doble perspectiva, sincrónica y diacrónica, partiendo de un corpus cercano al millar de pliegos impresos durante los reinados de Carlos II (1665-1700) y Felipe V (1700-1746), correspondientes a los periodos culturales del Barroco y el Neoclasicismo. El autor expone detalladamente los cambios formales que experimentó el villancico, entre los que destaca el paso de pieza bipartita o tripartita en el XVII a alcanzar estructuras polimórficas procedentes de Italia y Francia que llegaron incluso a modificar su denominación (“cantada”, “arieta”, etc.). Asimismo, se estudia la evolución métrica del villancico y se analizan sus rasgos estilísticos y funcionales en relación con su ubicación en la organización y estructuración de las series, a lo que se añaden reflexiones sobre la historia y tipografía del pliego de villancicos impreso y sobre la licitud del género en la época. ESTHER BORREGO, en su trabajo “Personajes del villancico barroco: hacia una taxonomía”, parte de un amplio corpus, el de las tres capillas reales de la Corte (la propia Capilla Real de Palacio, la del Monasterio de la Encarnación y la del Monasterio de las Descalzas Reales) para intentar trazar una taxonomía básica de los personajes del villancico religioso barroco. Tomando como punto de partida las similitudes de los villancicos de tipo parateatral o teatral del siglo XVII con las distintas piezas (entremés, baile, jácara, etc.) del teatro cómico breve coetáneo, la autora demuestra que los tipos y figuras, que no es lo mismo, que pululan por las páginas de los entremeses, también están presentes en los villancicos y que incluso a veces los superan en número y originalidad. A través de una metodología analítica particular aplicada a los textos, se muestra la proporción, la diversificación y los rasgos conformadores de cada subtipo de personaje de villancico y se concluye que, dada la práctica ausencia de trama en los villancicos, se perciben ciertas diferencias funcionales, pero que sus perfiles son similares a los del teatro breve, si bien en los villancicos destaca el aspecto musical y ciertas peculiaridades de la caracterización de las figuras. EVA LLERGO, por su parte, en un trabajo titulado “Siglo XIX: ¿el fin del villancico (paralitúrgico)?”, aborda el verdadero momento del fin del género, mediante un valiente cuestionamiento de los tópicos reiterados en la crítica sobre su supuesta desaparición en la España del temprano siglo XIX. La estudiosa va desmontando con datos concretos estas ideas, para concluir que si bien es cierto que el villancico durante ese siglo experimentó a causa del desgaste y la censura una serie de cambios, fueron precisamente esas transformaciones formales y de contenido las que permitieron que el género, de manera ciertamente proteica, sobreviviera en los templos varias décadas

más de lo que se ha venido afirmando, aunque esa supervivencia tuviera su precio, pues tales cambios, en opinión de la autora, terminaron por desvirtuar la esencia de su carácter popular, que funcionaba como reclamo de los fieles para las celebraciones litúrgicas. Aun así, la vida del villancico se alargó a pesar de su desaparición de las iglesias, pues composiciones similares e inspiradas en él le tomaron el relevo en el ámbito secular para alegrar las celebraciones religiosas de Navidad y Epifanía. Cierra este apartado el estudio del profesor ÁLVARO TORRENTE, dedicado a una sección determinante en la composición del villancico: “Cuando un ‘estribillo’ no es un estribillo: sobre la forma del villancico en el siglo XVII”. El autor analiza con rigor el uso del término “estribillo” a lo largo de los siglos XVII y XVIII, tanto en el propio corpus literario y musical del villancico, como en glosarios y tratados de poética contemporáneos. Del estudio de estos textos deduce que la palabra “estribillo” no poseyó en su inicio el sentido actual de versos repetidos después de cada estrofa, sino que a principios del siglo XVIII el “estribo” o “estribillo” era una sección métricamente diferenciada que se cantaba al final de un romance, mientras que desde mediados del mismo siglo se denominó estribillo a la sección inicial extensa de los villancicos religiosos que rara vez se repetía; a su vez, las cláusulas poéticas repetidas en villancicos y otros poemas cantables recibían nombres diferentes como *cabeza*, *responsión* o *respuesta*, hasta bien entrado el siglo XVII. De esta forma, con aguda intuición, se rompe con una idea dada por supuesta en la crítica moderna y se plantea una nueva visión en el modo de afrontar las secciones del villancico y los términos que las definen.

El segundo apartado, “Dimensión social y material”, comprende cuatro interesantes aportaciones a caballo entre la sociología, la historia de la recepción, la cultura material, las redes de intercambio y las prácticas lectoras, haciendo del villancico un código privilegiado de comunicación social. Tres de ellas abordan específicamente cuestiones relativas al cauce de transmisión más habitual de los villancicos en la Edad Moderna: los pliegos impresos, que llegaban a diversos estratos de la sociedad por variadas vías y con diferentes funciones; asimismo, se trata el paso de los pliegos al volumen impreso, nueva y original forma para la época de conservar los textos literarios mediante la publicación. Estos estudios se integran en el interés que la crítica reciente ha mostrado por el estudio de los pliegos en sí mismos, pues, a falta de fuentes musicales, son muchas veces el único testimonio de la composición poético-musical⁷. Abre este apartado el profesor CARMELO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, con un trabajo sobre

7 Remitimos al artículo de Esther Borrego, donde se procede a una selección de estudiosos —musicólogos y filólogos— que han dedicado su atención en las últimas décadas al

las peculiaridades de un villancico concreto, “*¡Ande la rueda! ¡Va de cancioni!* Apuntes históricos, literarios y musicales sobre el villancico *Mundinovi*”. El interés que reviste esta pieza, ejecutada en los maitines de Navidad de 1662 en las Descalzas, procede de haber sido objeto de un proceso inquisitorial que concluyó en la prohibición expresa de su ejecución, lo que no impidió que siguiera interpretándose en catedrales e iglesias. El profesor Caballero procede a una revisión del expediente sancionador que le ha permitido profundizar en ciertos aspectos textuales y musicales del villancico, así como explicar con más precisión las claves de su profusa circulación y los puntos de concomitancia con otras piezas festivas de la época. Otro villancico concreto es el objeto de estudio del capítulo a cargo de DREW EDWARD DAVIES, “Villancicos, *performance* y comunidades”; se trata de *Convidando está la noche*, compuesto en Puebla de los Ángeles en torno a 1670 por Juan García de Céspedes, que ha llegado a ser una de las obras más difundidas de la música colonial latinoamericana. Davies explica cómo los investigadores e intérpretes de la música antigua han logrado transformar esta pieza barroca en un ejemplo de *crossover* contemporáneo, y trasciende del caso concreto para proponer que el fenómeno del *Latin Baroque* sirva para crear comunidades que confieran novedosos sentidos a la música antigua, logrando, como ha ocurrido con el citado villancico, que piezas antiguas alcancen la condición de vehículos ideales para imaginar un pasado popular y folclórico de la Nueva España en la *performance* actual de la música antigua. Del eco de las piezas concretas en su época o en la nuestra, pasamos a dos trabajos sobre conservación y distribución de pliegos en diversos entornos. ANASTASIA KRUTITSKAYA afronta en su estudio, “Pliegos de villancicos conservados en bibliotecas mexicanas”, el análisis de las colecciones de villancicos de varias bibliotecas mexicanas, a saber: Biblioteca Lafragua, Biblioteca Palafoxiana y una colección privada de Puebla, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y Biblioteca Cervantina de Monterrey, además del inventario de pliegos de villancicos localizados en otras siete bibliotecas de México. La investigadora apunta las diversas problemáticas que plantean estos fondos y dirige su atención al usuario diacrónico de estas colecciones, desde su constitución hasta nuestros días. Asuntos como la causa, la fecha y el modo de conservación de los pliegos o, en su caso, de los volúmenes misceláneos, así como la

estudio de los pliegos de villancicos, entre otros, Torrente y Marín, 2000; Torrente y Hathaway, 2007; Torrente, 1997, 2000a, 2000b; Torrente y Knighton, 2007; Marín López, 2007b; Laird, 1997; Rodríguez, 1996-1997, 1997-1998 y 2003; Caballero, 2004 y 2005; Gregori, 1997; Bègue, 2007 y 2010; Llergo, 2017; López Guil, 2011; Tomassetti, 2008; y Borrego, 2013a, 2013b, 2015 y 2018.

reimpresión de los villancicos, se resuelven por varios caminos, entre ellos la propia forma de archivar los pliegos, que puede dar pistas sobre la lectura de estos textos a través de la historia. Trabajo de sumo interés en relación con la difusión del villancico en Latinoamérica, al que seguirán otros presentes en este volumen, que otorga de manera novedosa un lugar prioritario a los fondos americanos. El último trabajo de este bloque corre a cargo de SUSANA RODRÍGUEZ DE TEMBLEQUE, cuyo título, “La distribución de pliegos de villancicos en la catedral de Málaga en los siglos XVII y XVIII”, ya alude a una realidad constatada en varias sedes eclesiásticas en la época: el reparto a los fieles que asistían a las celebraciones litúrgicas de los pliegos correspondientes siguiendo una ceremoniosa y estricta jerarquía: obispo y sus familiares, coro, cabildo, personal de la catedral, dignidades eclesiásticas, religiosos, concurrencia y, finalmente, miembros del cabildo municipal. La autora reivindica la condición de pionera de la catedral de Málaga, pues fue en torno a 1612 cuando se comenzaron a imprimir los pliegos de villancicos de Navidad de dicha sede metropolitana. La costumbre de imprimir las letras se enmarca en el modo de solemnizar determinadas fiestas por parte de dotaciones particulares que, a modo de obras pías, financiaban la música, la iluminación y la citada impresión de pliegos, que llegó a alcanzar la cifra de cuatrocientos para cada fiesta en el siglo XVII y de cuatrocientos cincuenta avanzado el siglo XVIII.

El bloque central del libro lo constituye el tercer apartado, “Contexto catedralicio”, título que a todo estudioso del villancico le resulta familiar, pues es sabido que las iglesias catedrales, ya fuera con sus propios medios o con la ayuda de las fundaciones votivas a ellas asociadas, se convirtieron en el principal mecenas del género, sus creadores e intérpretes: las seos peninsulares y de allende los mares eran lugares de obligada y ordinaria ejecución de estas piezas en el marco de los servicios religiosos de ciertas festividades, generalmente en la hora de maitines de Navidad. Y así, los dos primeros capítulos conciernen a la catedral mexicana de Puebla de los Ángeles y a sus fondos villanciqueriles, y los dos finales se relacionan con dos catedrales españolas, la de Málaga de nuevo y la de Toledo. IRERI CHÁVEZ BÁRCENAS presenta un artículo titulado “Villancicos de Navidad y espiritualidad postridentina en Puebla de los Ángeles a inicios del siglo XVII”, en el que a través del análisis de los textos de varios villancicos de Gaspar Fernández compuestos para la Navidad de 1611 en Puebla, muestra de qué manera contribuyó la costumbre de cantarlos en contextos litúrgicos a la formación de una identidad religiosa local, pero a la vez a la adopción de una serie de ideas postridentinas, como la inmanencia sagrada. Es sugerente y original la aproximación que apunta la investigadora entre los villancicos y la literatura espiritual española emanada de los postulados de Trento, donde en

ocasiones se pretende dar razón de la diferencia racial en base a parámetros exclusivamente religiosos. Sigue a este trabajo otro relacionado con el corpus poblano, el de JAVIER MARÍN LÓPEZ, titulado “El villancico religioso en la Puebla de entre siglos (XVII-XVIII): algunas consideraciones litúrgico-formales”. El autor aborda el análisis contextual de un relevante inventario de 1718 con obras en romance de reconocidos maestros de capilla poblanos y peninsulares, destacando entre aquellos Miguel de Dallo y Miguel de Riva. Tras considerar ciertos rasgos formales y litúrgicos del elenco y tomándolos como referencia para su hipótesis sobre la evolución de los villancicos en el primer cuarto del siglo XVIII, se muestra a favor de la existencia de cierta modernización estilística, superando ciertas opiniones sobre el supuesto inmovilismo en la forma de estas piezas. Pero hay que apuntar además que este repertorio de carácter único se integra en un contexto especial: la Puebla de entre siglos, una ciudad que sentó plaza en esa época como abanderada cultural de la Nueva España. Entrando ya en el ámbito catedralicio peninsular nos encontramos con el estudio de ANTONIO TOMÁS DEL PINO ROMERO, “*Aggiornamiento* del villancico en España durante el primer tercio del siglo XVIII. El caso de la catedral de Málaga”, centrado en la figura de Juan Francés de Iribarren (1699-1767), maestro de capilla en la catedral de Málaga desde 1733 hasta un año antes de su muerte. El trabajo trata precisamente del momento de su llegada, en octubre, y del proceso de composición de la serie completa de los villancicos de Navidad de ese año, en el que debido a la escasez de tiempo bien pudo reutilizar alguno de los compuestos durante su estancia como maestro de capilla en la catedral de Salamanca, puesto que ostentó durante dieciséis años, entre 1717 y 1733. Finaliza este apartado R. JAVIER MORENO ABAD, con un trabajo titulado “Evolución, pervivencia y desaparición del villancico en la catedral de Toledo (1775-1846)”, que abarca un periodo menos tratado en el volumen, los siglos XVIII y XIX. El estudioso intenta explicar las razones de la supervivencia del villancico en la sede catedralicia toledana hasta prácticamente la mitad del siglo XIX, época en la que ya se habían eliminado en otras catedrales. Muy probablemente tuvo que ver el poder que ejercía el cabildo catedralicio en la ciudad, pero no fue solo una cuestión de permanencia sino que en el Ochocientos el género experimentó además un señalado crecimiento en cantidad y en calidad, con una aceptación entusiasta de la feligresía en los maitines de Navidad. Aunque las autoridades se resistieron a los cambios temáticos y formales, la llegada del cardenal Antonio de Lorenzana a la sede arzobispal trajo consigo cierta aceptación de los aires nuevos que corrían por toda la Península.

El cuarto bloque del volumen, “Otros contextos”, reúne cinco sugerentes artículos sobre diversos lugares y épocas en los que se desarrolló la práctica

del villancico fuera ya del ámbito consuetudinario de las instituciones eclesiásticas, así como otras formas de él derivadas, como la pastorela. Las épocas más tempranas del villancico y de formas similares, como la canción, son tratadas en los tres primeros artículos. SOTERRAÑA AGUIRRE RINCÓN es autora de “Cronología y mecenazgo de *Nunca fue pena mayor* y sus ‘re-elaboraciones’ en latín”. A pesar de que *Nunca fue pena mayor* fue uno de los grandes éxitos musicales de finales del siglo XV europeo, la autora lamenta el desconocimiento que ha pesado sobre la pieza en el ámbito de la crítica y se propone indagar sobre su datación, creación y mecenazgo, así como mostrar las fuentes musicales de la pieza y el contexto en que surgió, además de dar pistas sobre ciertos significados simbólicos que abrieron la puerta a su exitosa acogida, lo que se comprueba en la existencia de las dos misas *Nunca fue pena mayor* de Peñalosa y Pierre de la Rue, y en el motete de Pipelare *Memorare mater*. Por su parte, ALFONSO COLELLA, autor de “A musical interpretation of a sixteenth-century chronicle novel: the love songs of *Cuestión de Amor* (Valencia, 1513)”⁸, profundiza en varios villancicos insertados en la novela sentimental *Cuestión de Amor*, que revelan las sólidas relaciones políticas y culturales entre Valencia y Nápoles en la primera década del siglo XVI. Algunos versos de esos villancicos están presentes en compilaciones cancioneriles de la época, encargadas generalmente por aristócratas, lo que da cuenta del gusto nobiliario por esos pasajes, que solían exportarse fuera de las fronteras peninsulares. Sin embargo, el investigador se cuestiona hasta qué punto eran del gusto de la nobleza del virreinato de Nápoles los villancicos cantados por los dos intérpretes de *Cuestión de Amor*, pues parece que las élites se inclinaban más a la poesía de tipo culto de compositores locales. El apunte final resulta de interés: contra lo que se pudiera esperar, la familia Borgia, tan interesada habitualmente en la música y demás artes, en el entorno napolitano otorgaron prioridad a los asuntos bélicos y diplomáticos, relegando la música a un papel secundario. VÍCTOR INFANTES es el autor del tercer artículo de este bloque, en la línea de los villancicos primigenios, que se publica de manera póstuma⁹: “La cartografía poética (y narrativa) de un villancico tardomedieval: *Abras me tú el hermitaño*, sonar lírico en Navidad (con un prosímetro)”. Esta pieza, que se estudia desde las vertientes bibliográfica, textual y literaria, es un villancico tardomedieval y del primer

8 Debemos agradecer a Drew Edward Davies su colaboración en la revisión de este texto en inglés.

9 Agradecemos especialmente a Nieves Baranda la corrección de las pruebas del trabajo del profesor Infantes, con tanta generosidad como rigor.

Renacimiento de inusitada difusión y fuerza lírica, pero hasta ahora solo se conocía el primer verso exento. El profesor Infantes, con su habitual destreza, nos ofrece en primicia el desarrollo completo del villancico, gracias a la aparición de un pliego suelto desconocido, publicado en Sevilla en torno a 1506-1511. Además, nos ofrece un panorama de todas sus fuentes y variantes, entre los siglos XV y XVII, con especial atención al prosímpro donde se incluye el villancico. Permanecemos en el Quinientos, pero ahora en tierras portuguesas: GIORGIO MONARI nos ofrece un estudio titulado “Huellas de oralidad en un villancico portugués del siglo XVII con versos de Luís de Camões: *Menina dos olhos verdes*”. Se trata de una estrofa que figura en un cancionero musical portugués, lo que da cuenta de una más que posible contribución del vate luso al corpus poético cantado. Esta hipótesis se hace más sólida a raíz del análisis de la pieza, que posee una doble versión musical con significativas divergencias derivadas de un proceso de transmisión oral, avanzando así en un tema escurridizo pero fundamental para entender la práctica compositiva del género, su transmisión y su interpretación como es la oralidad. Cierra este apartado el artículo “Música y baile al servicio de la fiesta: el villancico y la pastorela en el teatro de Navidad del siglo XVIII” de CRISTINA ROLDÁN FIDALGO, en el entorno del teatro en el Madrid dieciochesco. La autora muestra, a partir de un meritorio trabajo de archivo en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid, cómo en época de Navidad se escribían para la escena comedias de santos, sainetes y tonadillas, así como villancicos y pastorelas intercalados, cuya presencia en el Teatro del Príncipe y en el Teatro de la Cruz está bien documentada. El artículo muestra una rigurosa relación de las obras que incluyeron villancicos y pastorelas, a lo que añade la descripción de temas y personajes y el análisis textual de las piezas, para concluir con una reflexión acerca de la intención del autor al insertarlas en la fiesta teatral, especialmente en el caso de su relación con las piezas cómicas breves.

El último apartado del volumen, “Aproximaciones analíticas”, comprende artículos que proceden al análisis poético-musical de villancicos selectos procedentes de variadas coordenadas geográficas (España, Norteamérica y Sudamérica), ejemplificando diferentes modelos interpretativos en contextos culturales y retóricos específicos que evidencian, a fin de cuentas, su riqueza formal, variedad de estructuras y un complejo metabolismo en las interrelaciones músico-textuales. En primer lugar, JOSÉ DUCE CHENOLL nos ofrece un estudio de caso, “*Mortales que amáis: aspectos de lenguaje de Juan Bautista Cabanilles en el marco de su producción vocal*”, sobre este tono a cuatro al Santísimo Sacramento, compuesto en la época madura del maestro. El texto, de naturaleza compleja, demuestra

una especial pericia en el uso de la retórica y en la técnica de la composición por parte de su autor, que tuvo en cuenta la finalidad primordial de transmitir determinados mensajes y afectos a través de la letra y la música. El investigador afina en el discernimiento de ciertos hechos que contextualizan esta creación, como la condición de interinidad del puesto de Cabanilles en la catedral de Valencia y la finalidad para la que se compuso. De la Península nos trasladamos a la España ultramarina, y es ahora CLAUDIA FALLARERO quien nos acerca a otra pieza, esta vez de principios del XIX, en su trabajo “Villancicos tardíos en la catedral de Santiago de Cuba. Estética clásica, tópicos musicales y figuras retóricas en *Oíd cielos piadosos* (1809) de Juan Paris”. Este músico catalán, que relevó como maestro de capilla de la catedral de Santiago de Cuba a Esteban Salas, compuso entre 1805 y 1824 un abundante número de villancicos para la Navidad, de los que se conservan autógrafos cincuenta y nueve. Todos ellos exhiben como peculiaridad su inspiración en el lenguaje instrumental sinfónico de la época, representativo de la estética clásico-vieneses, pero conservando los rasgos generales del villancico en el primer tercio del XIX, entre ellos la introducción de secciones de *pastorela*. La autora analiza el villancico de calenda *Oíd cielos piadosos* a partir de esas premisas, mostrando la presencia en él de recursos retóricos y tópicos propios de la literatura musical de finales del Setecientos. Permaneciendo en tierras virreinales, llegamos al artículo del profesor BERNARDO ILLARI, “Agudeza de villancico: los *Plumajes* de Torrejón”. El famoso compositor y organista albaceteño Tomás de Torrejón y Velasco se demuestra como un buen conocedor de las teorías de Baltasar Gracián sobre el ingenio y el concepto y las aplica a la elaboración del villancico de su etapa limeña *Cuatro plumajes airosos*, por ejemplo, en el simbólico empleo de un cuarteto de humanizados pájaros para figurar y celebrar al Sacramento a través de los cuatro elementos de la cosmología neoplatónica. La profundidad intelectual que se desprende del análisis de este villancico es desbrozada con brillantez por el investigador, que descubre sutilmente la reunión de varias modalidades de remisiones musicales internas y externas, no exentas de madrigalismos oblicuos, pintura verbal y representaciones afectivas, entre otras manifestaciones. No dudamos del carácter modélico de este trabajo, pues abre la puerta a un estudio retórico del villancico, ya abordado por el autor hace años, en el marco de una dimensión semiótica basada en el dialogismo histórico. Del análisis se concluye la condición de Torrejón de maestro de la mismísima “agudeza de ingenio”, expresión felizmente acuñada por el gran Baltasar Gracián, cuya obra estuvo presente en nuestro músico hasta el final de sus días en Lima. Cierra este apartado y la serie total de artículos del libro, el de CAROLINA SACRISTÁN RAMÍREZ, “En respuesta al sermón, villancico: las lágrimas en

Navidad”, trabajo de tipo transversal sobre un motivo constante y sugestivo en los villancicos de Navidad: el llanto del Niño Jesús. Los “villancicos de lágrimas”, como los denomina la joven investigadora, fueron frecuentes en los oficios litúrgicos de Navidad en el siglo XVII, y se contraponen a los de tipo cómico o paródico con una buena dosis de teatralidad, de tanto éxito en estas celebraciones. Las lágrimas del Niño provocan a su vez más lágrimas en el destinatario del villancico o en el mismo autor de la pieza, que actúa como interlocutor, y no son un mero recurso afectivo, sino que poseen un valor simbólico moral de arrepentimiento, efecto que, desde el punto de vista de la autora, buscaba también el sermón. La interrelación entre la literatura homilética y este tipo de villancicos con contenido doctrinal abre interesantes horizontes de intertextualidad genérica en una etapa de la literatura hispánica marcada por los dogmas y preceptos del Catolicismo en los comienzos de la Edad Moderna.

A la serie de artículos le sigue el capítulo “Fuentes y Bibliografía”, que se ha dividido en dos grandes apartados. El primero se dedica íntegramente a las fuentes primarias, y está desglosado a su vez en el corpus de “Pliegos de villancicos” (ordenados cronológicamente) y en “Otras fuentes primarias” (todas ellas anteriores a 1800), divididas en “Fuentes manuscritas” y “Fuentes impresas”. El segundo recoge la “Bibliografía general”, donde se han unificado las referencias bibliográficas críticas incluidas en todos los artículos, para facilitar al lector su localización y para ofrecer un panorama crítico actualizado sobre el villancico. Cierran el libro los resúmenes de cada artículo, firmados por sus autores y dos índices, uno onomástico y de títulos de obras, y otro toponímico¹⁰. Debemos agradecer a Rocío Alonso Medel su colaboración en la elaboración y cotejo de los índices.

Como todo libro, este también ha sido el resultado de un esfuerzo colectivo. Ya señalamos al comienzo que el volumen tuvo como punto de partida los trabajos presentados en el Congreso de Baeza a principios de diciembre de 2014 gracias al apoyo de la UNIA y del FeMAUB. Además de las contribuciones presentes en este volumen, el encuentro baezano acogió una decena adicional de presentaciones, por lo que deseamos expresar nuestra gratitud a los colegas que nos distinguieron con sus aportaciones: Francesc Xavier Alern, Edgar Calderón, Andrew A. Cashner, Beatriz Catão Cruz Santos, César Favila, Santiago Galán Gómez, Dianne L. Goldman, Omar Morales Abril y Asunción Onieva, entre otros. La publicación de esta obra ha sido posible gracias a la generosa colaboración institucional

10 En cuanto a la transcripción de los textos antiguos, hemos dado libertad a los autores para seguir o no criterios de modernización, de acuerdo también con la naturaleza de la fuente y la época de escritura o impresión.

de la Universidad de Jaén (a través del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal), el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación a través del citado Proyecto *Catálogo descriptivo de pliegos de villancicos, fase 5*, 2012-2014 (Ref. FFI 2011/26969) y la Comunidad de Madrid, por medio del Proyecto *Espacios, géneros y públicos de la música en Madrid, siglos XVII-XX (MadMusic)*, 2016-2018 (Ref. S2015/HUM-3483), dirigido por Álvaro Torrente, a quien agradecemos su confianza y generosidad, así como su labor durante los preparativos y el desarrollo del congreso¹¹.

No nos queda más que reconocer de nuevo a los autores su profesionalidad en la elaboración de los trabajos y en todas las tareas que se exigen a lo largo de cualquier proceso editorial y desear al curioso lector que disfrute y acreciente su conocimiento del frondoso villancico entre los siglos XV y XIX con este volumen que con tanta ilusión hoy presentamos. Que el fruto de nuestro esfuerzo, pues no han sido pocos los obstáculos que hemos superado con paciencia y generosidad mutua, redunde en una lectura amena y fructífera, y que estas reflexiones sobre un género tan popular, extendido y duradero marquen un surco abierto para los que nos sigan. *Ars longa, vita brevitur. Vale.*

En Jaén y Madrid, a 25 de diciembre de 2017,
Solemne Festividad de la Natividad del Señor.

11 Son resultado de este proyecto dos de los artículos de este volumen, el del propio profesor Torrente y el de Esther Borrego. Asimismo, son reseñables en relación a él los artículos referidos a villancicos ejecutados o conservados en Madrid, como los de Alain Bègue, Cristina Roldán y Eva Llergo, entre otros.